

**Ficha de trámite**

## General

**Nombre de trámite:**

Solicitud para permiso de licencia para operar casino.

**Quienes Pueden Solicitarlo:**

Persona Natural o Jurídica que cuente con un establecimiento de primera categoría cuya inversión fija sea superior a un millón de lempiras

**Temporalidad**

Años: 0

Meses: 45 días

## Requisitos

Nombre del requisito	Documento soporte
Solicitud mediante Profesional del Derecho.	Solicitud con una amplia descripción del proyecto a realizar.
Carta Poder debidamente autenticada	Carta Poder. Autentica.
Carné vigente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH).	Carné vigente del Colegio de Abogados de Honduras, Debidamente autenticada.
Fotocopia de la escritura pública de la constitución de la sociedad.	Fotocopia de la escritura pública de la constitución de la sociedad. Debidamente autenticada.
Escritura del inmueble o el contrato de arrendamiento.	Escritura del inmueble o el contrato de arrendamiento. Debidamente autenticada.

<p>Constancia de los juzgados de letras y de paz de lo criminal que acredite que los socios, administradores, gerentes o apoderado de la empresa peticionaria, que no tienen ni han tenido cuentas pendientes con la justicia, por comisión de delitos cuya pena con lleve a privación de libertad, con el entendido que las constancias respectivas deberán ser extendidas por los juzgados del domicilio que cada una de estas personas haya tenido durante los cinco (5) años <b>(Con base al Artículo 3 del Reglamento de la Ley de Casinos de Juego de Envites o Azar).</b></p>	<p>Constancia</p>
<p>Estado financiero autorizado por un contador debidamente colegiado, en el que se acredite solvencia económica.</p>	<p>Estado financiero autorizado por un contador debidamente colegiado, en el que se acredite solvencia económica</p>
<p>Constancia de solvencia Fiscal emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y, Alcaldía Municipal correspondiente.</p>	<p>Constancia de solvencia Fiscal emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y, Alcaldía Municipal correspondiente.</p>
<p>Estudio económico original, firmado, timbrado y sellado por el economista responsable y cuatro (4) copias.</p>	<p>Estudio económico original, firmado, timbrado y sellado por el economista responsable y cuatro (4) copias.</p>

Registro tributario de la sociedad.	Registro tributario de la sociedad.
Nombre comercial y situación geográfica del inmueble, de primera categoría, donde se pretende instalar el casino.	Nombre comercial y situación geográfica del inmueble, de primera categoría, donde se pretende instalar el casino.
La inversión fija debe ser superior a un millón de lempiras.	La inversión fija debe ser superior a un millón de lempiras.
Declaración jurada mediante el cual manifiesta someterse a la ley y demás disposiciones legales relativas a los juegos.	Declaración jurada mediante el cual manifiesta someterse a la ley y demás disposiciones legales relativas a los juegos.
Lista de Juegos cuya práctica en el casino pretenden ser autorizados.	Lista de Juegos cuya práctica en el casino pretenden ser autorizados.
Fecha tope en que se pretende la apertura del casino.	Fecha tope en que se pretende la apertura del casino.
Pago de Lps. 200.00 elaborado.	Recibo de pago por la cantidad de doscientos Lempiras (L.200.00) en concepto de emisión, constancias, Certificaciones. Cuenta No. 11103020000054 Banco Central de Honduras.
Certificado de autenticidad de las copias fotostáticas.	Autentica de Documentos adjuntos.